

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTRICONSA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 14H15, en las oficinas ubicadas en la Cda. Kennedy Nueva Av. 8va #203 y Calle D. se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía MOTRICONSA S.A. los señores: 1) JORGE DANIEL BUSTAMENTE MOGOLLÓN, portador de la cédula de ciudadanía No. 0919586636 y propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y 2) MIRIAM ELIZABETH MOGOLLON ALVAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0903927838 propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General , y**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario**

Presidió la Junta, su titular, la Sra. Miriam Elizabeth Bustamante Mogollón, actuó como secretario el Gerente General, señor Jorge Daniel Bustamante Mogollón y la Srta. Lourdes Cecilia Proaño Peña como Comisario.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el orden del día.

- 1. Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Aprobación del Informe de Gerente General , y**
- 3. Aprobación del Informe de Comisario**

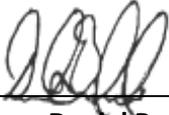
Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2015, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

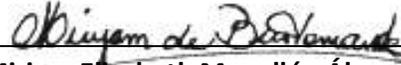
Inmediatamente toma la palabra el Presidente y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2015, luego de la participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

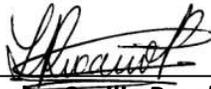
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto Secretario que lo certifica y el Comisario de la compañía.



Jorge Daniel Bustamante Mogollón
Accionista – Gerente General
Secretario de la Junta General



Miriam Elizabeth Mogollón Álvarez
Accionista
Presidente de la Junta General



CPA. Lourdes Cecilia Proaño Peña
Comisario